

**FICHA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS DE BIENES CULTURALES EN CENTROS MUSEÍSTICOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**

**REGAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. REGLAMENTO (UE)2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 27 DE ABRIL DE 2016**

Epígrafe	Información Básica	Información Adicional
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección General de Políticas Culturales	<p>Avda. del Real Valladolid, s/n 47014-Valladolid Tfno.: 983415015</p> <p>Correo electrónico: protecciondatos.dgpc.culturayturismo@jcy.l.es</p> <hr/> <p>Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Cultura y Turismo</p> <p>Avda. del Real Valladolid, s/n 47014-Valladolid Tfno.: 983411776</p> <p>Correo electrónico: dpd.culturayturismo@jcy.l.es</p>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<p>Tramitación y gestión de las solicitudes de autorización de constitución de depósitos de bienes culturales en centros museísticos dependientes de la Comunidad de Castilla y León</p> <p>Dar publicidad a los depósitos de bienes culturales</p>	<p>Recoger y tratar los datos de carácter personal con el fin de tramitar y gestionar las solicitudes de autorización de constitución de depósitos de bienes culturales en centros museísticos dependientes de la Comunidad de Castilla y León.</p> <p>Recoger y tratar los datos de carácter personal de las personas físicas propietarias de depósitos de bienes culturales en aquellos casos en los que la publicidad de los bienes que constituyen el depósito con fines expositivos y de divulgación implique dar a conocer datos de carácter personal de la persona física propietaria de estos objetos.</p> <hr/> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos	<p>Artículo 6.1e) del RGPD. El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Artículo 6.1e) del RGPD. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>• Ley 2/2014, de 28 de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León</li> </ul>
<b>Destinatarios de cesiones o transferencias</b>	<p>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <hr/> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>	

<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Pueden ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el delegado de protección de datos.
		Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>
<b>Procedencia de los datos</b>	Datos Aportados por los interesados o sus representantes.	<p>Datos identificativos de las personas físicas solicitantes (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma).</p> <p>Datos identificativos de las personas físicas representantes de las personas jurídicas (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y firma).</p> <p>Datos identificativos de las personas físicas propietarias de los bienes culturales objeto de depósito (Nombre y Apellidos).</p>
	Intercambio de datos con otras AA.PP.	Datos que no han sido aportados por el interesado en el procedimiento son obtenidos mediante intercambio de datos con los siguientes organismos: Dirección General Policía.